

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
 MESA: DESARROLLO URBANO
 NO. DE OFICIO: 1191
 EXPEDIENTE: 565/2022

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

**C. MARIA DE LOURDES GRACIDA AGUIRRE Y COOPS.
 PROPIETARIO
 PRESENTE**

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA **4 DE MAYO** DEL PRESENTE, Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NUMERO **C1-23831** EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DEL SOLAR URBANO IDENTIFICADO COMO EXEJIDO DE TUXPAM, DE ESTE MUNICIPIO DE TUXPAN, VER., CON CLAVE CATASTRAL Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A SU ESCRITURA:

PREDIO A SUBDIVIDIR

NORTE	EN 63.10 MTS CON	
SUR	EN 62.10 MTS CON	
ESTE	EN 16.50 MTS CON	
OESTE	EN 15.00 MTS CON	
TOTAL		985.95 M2

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 167, 170, 173 Y 180 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISION** RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

FRACCION 1

NORTE	EN 18.22 MTS COLINDA CON	
SUR	EN 17.84 MTS COLINDA CON	
ESTE	EN 11.93 MTS COLINDA CON	
OESTE	EN 11.50 MTS COLINDA CON	
TOTAL		210.76 M2

FRACCION 2

NORTE	EN 17.44 MTS COLINDA CON	
SUR	EN 17.41 MTS COLINDA CON	
ESTE	EN 12.33 MTS COLINDA CON	
OESTE	EN 11.93 MTS COLINDA CON	
TOTAL		210.76 M2

FRACCION 3

NORTE	EN 4.35 MTS COLINDA CON	
SUR	EN 16.86 MTS COLINDA CON	
ESTE	EN 12.72 MTS COLINDA CON	
OESTE	EN 12.33 MTS COLINDA CON	
TOTAL		210.76 M2



FRACCION 4	
NORTE	EN 23.10 MTS COLINDA
SUR	EN 12.54 MTS COLINDA COLINDA CON Y EN 9.99 MTS
ESTE	EN 16.50 MTS COLINDA CON
OESTE	EN 3.50 MTS COLINDA CON SERVIDUMBRE DE PASO Y 12.72 MTS COLINDA CON FRACCION DE
TOTAL	210.76 M2

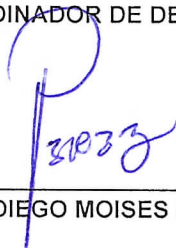
SERVIDUMBRE DE PASO	
NORTE	EN 40.00 MTS COLINDA CON
SUR	EN 18.22 MTS COLINDA CON , EN 17.44 MTS COLINDA CON Y EN 4.35 MTS COLINDA CON
ESTE	EN 3.50 MTS COLINDA CON
OESTE	EN 3.50 MTS COLINDA CON
TOTAL	142.91 M2

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VER. A 20 DE MAYO DE 2022
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS





LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ ING. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ

Eliminado: 2 datos Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (clave catastral y dirección).